



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 4

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1998
 SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 1998
 PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
 SECRETARIOS, SENADORES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de Agosto del año Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998) siendo las 4:05 de la tarde del martes, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República, los senadores siguientes:

- | | |
|-----------------------------------|-------------------|
| RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ | : Presidente |
| JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ | : Vice-Presidente |
| DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES | : Secretario |
| GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ | : Secretaria |
| JOSE RAFAEL ABINADER WASAF | |
| BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ | |
| FERNANDO FEDERICO ALVAREZ BOGAERT | |
| GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ | |
| MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA | |
| AMABLE ARISTY CASTRO | |
| ANDRES BAUTISTA GARCIA | |
| VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA | |
| FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY | |
| CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO | |
| DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ | |
| JULIO ANT. GONZALEZ BURELL | |
| JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA | |
| JOSE EMERITO HAZIM FRAPPIER | |
| RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO | |
| FRANCISCO JIMENEZ REYES | |
| ENRIQUE LOPEZ | |
| DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES | |
| JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA | |
| MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH | |
| ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ | |
| MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA | |
| BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ | |
| IVAN RONDON SANCHEZ | |
| ANTONIO ROSARIO PIMENTEL | |
| VICENTE SANCHEZ BARET | |

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.-

(La ayudante de secretaría excusó la lectura de acta)

PLD
Jos. Bournigal
24/8/99
PRD

PRD
W. H. B.
24/8/99

Pro Cortes
24/8/99
PRSC

Martha Espinal
Blogue UD
24-8-99
Juanita Dely
24/8/99
PRD

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4 DEL 25 de agosto, 1998 PAGINA 2

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

DEL PODER EJECUTIVO (NO HUBO)

OTRAS CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA # 029355, DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR EDUARDO LA TORRE, SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES REMITIENDO EN INGLES LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA 26 TA., SESION DE LA ASAMBLEA PARITARIA ACP-UE, CELEBRADA EN PORT LOUIS, ISLA MAURICIO DEL 20 AL 23 DE ABRIL DEL 1998.-

CORRESPONDENCIA #029355, DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR EDUARDO LA TORRE, SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES, REMITIENDO LA COMUNICACION DONDE SE LE CURSA LA INVITACION A LOS PARLAMENTARIOS DE ESA CAMARA PARA QUE PARTICIPEN EN LA CELEBRACION DE LA 27 MA., SESION DE LA ASAMBLEA PARITARIA ACP-UE, QUE TENDRA EFECTO DEL 21 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1998 EN BRUSELAS.

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

SENADOR TONY DEL VILLAR: Informe que rinde la Comisión Permanente de Agricultura: En el Listín Diario de antes de ayer salió una publicación donde trata sobre el problema de todo el sector arrocero del País y fué firmada por todos los senadores de los pueblos que producen arroz. También convocamos para las 9:00 de la mañana en el Salón de Comisiones para tratar sobre la publicación del problema del ajo de Constanza.-

TURNO DE MOCIONES Y PONENCIAS

ANDRES BAUTISTA GARCIA: Señor Presidente, distinguidos colegas, es para reintroducir un Proyecto de Ley que ya tiene más de dos períodos aquí y que nosotros introducimos, es el que crea La Procuraduría General de los Derechos Humanos, entendiéndolo que es algo importante para el país y que esperamos que ahora corra mejor suerte de la que ha cogido hasta ahora (leyó la parte dispositiva de dicho Proyecto de Ley)

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: Señor Presidente, distinguidos colegas, Este es un proyecto de Ley que crea el Municipio de Las Charcas, que perimió aquí y lo vamos a introducir de nuevo (Leyó la parte dispositiva de dicho proyecto la cual dice de la manera siguiente:)

Artículo 1.- El Distrito Municipal de Las Charcas, el Municipio de Azua, Provincia de Azua, queda elevado a la categoría de Municipio. Su cabecera será Las Charcas, con las siguientes secciones:

- a) Palmar de Ocoa, a la cual se le asignan los siguientes parajes: Residencial Norte, Residencial Sur y Las Paredes.
- b) Hatillo, a la cual se le asignan los siguientes parajes: Chiquita, La cienaguata, Arroyo Hatillo, La Delicia y Cañada Café.-
- c) Cañada Cimarrona, a la cual se le asignan los siguientes parajes: Barranca, Las Baitoas, Los Naranjos, Los Limónes, Las Palmas, Arroyo Naranjo, Los Barrancos, La Peñita, La Delicia, Los Guanábanos.-
- d) Bosquerón, a la cual se le asignan los siguientes parajes: Monte La guardia, El Número y Los Ciruelos.-
- e) Duvergé, a la cuales se le asignan los siguientes parajes: El Golfo y el Batey.-
- f) Caracoles, a la cual se le asignan los siguientes parajes: El Salado, La Asequia, Boca de Cachón, Las Tejas, El Cruce y Los Algodones.-

Artículo 2.- Se eleva de paraje a secciones los siguientes poblados:

- a) Bosquerón, b) Duvergé, c) Caracoles.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4

DEL 25 de agosto 1998

PAGINA 3

Artículo 3.- La Junta Central Electoral establecerá de acuerdo a la ley, la fecha en que serán celebradas las elecciones para escoger las autoridades que regirán el Municipio de Las Charcas, de la Provincia de Azua.-

Artículo 4.-La Secretaría de Estado de Interior y Policía, La Suprema Corte de Justicia y la Procuraduría General de la República adoptarán las medidas de carácter administrativo necesarias para la ejecución de la presente ley.-

Artículo 5.- La presente ley modifica cuanto sea necesario, la Ley 5220 sobre División Territorial de la República del 21 de septiembre del 1959 sus modificaciones, como cualquier otra disposición que le sea contraria.-

SE REABRE EL TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ETICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO PARA EL PERIODO LEGISLATIVO, COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DE 1998 Y EL 16 DE AGOSTO DE 1999.-

La comisión señalada más arriba, reunida para determinar la elección de su Bufete Directivo, y luego de las debidas discusiones, RESOLVIO: formar el mismo como sigue y solicita a las vez al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento.-

POR LA COMISION.-

MILAGROS ORTIZ BOSCH
Presidente,

VICENTE SANCHEZ BARET
Vice- Presidente.-

BAUTISTA ROJAS GOMEZ
Secretario

GINNETTE BURNIGAL DE JIMENEZ
Vocal

JOSE HAZIM FRAPPIER
Vocal

DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ
Vocal.-

MILTON RAY GUEVARA
Vocal.-

JOSE A. GONZALEZ ESPINOSA
Vocal.-

JOSE RAFAEL ABINADER
Vocal.-

INFORME QUE RINDE LA COMISION BICAMERAL PARA LA MODERNIZACION DEL CONGRESO NACIONAL, EN TORNO A LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE AGOSTO DE 1998 AL 16 DE AGOSTO DE 1999.-

La Comisión luego de reunirse para deliberar sobre lo citado en el encabezado ACORDO: dejar su Bufete constituido como detallaremos a continuación y al mismo tiempo solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento.

MILAGROS ORTIZ BOSCH
Presidente.-
JOSE HAZIM FRAPPIER
Vocal.-

FERNANDO ALVAREZ BOGAERT
Vice- Presidente.-

JOSE A. GONZALEZ ESPINOSA
Secretario.-

BAUTISTA ROJAS GOMEZ
Vocal.-

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION A LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE AGOSTO DE 1998 AL 16 DE AGOSTO DE 1999.-

La Comisión luego de reunirse para deliberar sobre lo citado más ACORDO: dejarlo constituido como mencionaremos más adelante, en el mismo tenor, le solicitamos al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4

DEL 25 de agosto, 1998

PAGINA 4

MILAGROS ORTIZ BOSCH
Presidente.-

JOSE HAZIM FRAPPIER
Vice-Presidente

GINNETTE BURNIGAL DE JIMENEZ
Secretario.-

GERARDO APOLINAR AQUINO
Vocal.-

JOSE RAFAEL ABINADER
Vocal.-

MANUEL ARCINIEGAS
Vocal.-

CESAR DIAZ FILPO
Vocal.-

SE REABRE EL TURNO DE MOCIONES Y PONENCIAS

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor Presidente, distinguidos colegas, aprovecho la oportunidad para reintroducir un proyecto de ley, importante no solo para el país, República Dominicana, sino para el mundo entero. Tengo necesariamente que hacer algunos agotamientos cuando me instalé en la Curul, que dignamente dirijo, representando la Provincia de Bahoruco, inmediatamente me encontré con algunos asesores, el hoy presidente Ramón Alburquerque, la Senadora Milagros Ortíz Bosch y me dieron la señal de que habían proyectos de leyes importantes que regulaban los recursos naturales del País e inmediatamente atendí ese mandato necesario. Sin embargo, trabajando de manera bicameral, porque nos trasladamos a la Cámara de Diputados y allí encontramos también que habían diputados preocupados por los recursos naturales y desde ese entonces, entendiéndose el período 1994 al 1998, trabajé bicameralmente con algunos diputados para que existiese un marco legal que regulara estos asuntos importantes para la vida humana a nivel mundial. Siendo así colegas senadores, este proyecto ha perimido por más de una ocasión y he aquí en mis manos el Código Ambiental y Calidad de Vida, que me voy a permitir reintroducir nuevamente, nuestro honorable Presidente llamará para que lea algunos dispositivos, pero como ustedes pueden ver es un volumen tremendo y si nos abocamos a leer todo este paquete de cosas importantes, diría entonces el colega Senador Bauta, que nosotros tomamos una ponencia y nos tomamos todo el tiempo. Permitanme decirle que es un Código que recoge una serie de leyes, que es tendentes a regular la calidad de vida y por tanto todos ustedes conocen la preocupación de todos los sectores de la vida nacional, porque estamos observando que si seguimos sin un marco legal que controle el medio ambiente, que discipline el uso de los recursos naturales, entonces no habrá vida, ni nosotros como humano, ni como vegetal, tampoco habría vida marina. Por eso mis compañeros senadores, voy a pedirle a nuestro Presidente que si lo ve bien que nombre una comisión bicameral para que este proyecto no tenga más tropiezo y le demos al país este gran instrumento jurídico que hace años que está esperando por ello.- Presidente, permítame también a pesar que hicimos un comentario recientemente sobre someter otro proyecto de ley y que en principio queríamos dejarlo para otra sesión, pero como tenemos un paquete voluminoso de proyectos importantes para someter, permítame también someter este Proyecto de Ley que sí lo voy a leer inextensamente.

(Leyó el Proyecto de Ley que crea el Distrito Municipal El Palmar, el cual en su parte dispositiva dice así:

Artículo 1.- Se crea el Distrito Municipal El Palmar, cuya común cabecera será: El Palmar.-

Artículo 2.- El Batey No.3 quedará incluido en la Común Cabecera del Distrito Municipal El Palmar:

Artículo 3.- Los Bateyes Nos. 1,4,5 e Isabela quedarán elevados a la categoría de Sección: el Batey No.2 seguirá con la categoría de paraje, adscrito al Batey o Sección Isabela; así mismo, el Batey cuchillo mantendrá su categoría de paraje, adscrito al Batey No. 4, que en lo adelante quedará elevado a la categoría de sección.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4

DEL 25 de agosto, 1998

PAGINA 6

en eso. Les voy a exponer 4 eventos en mi vida, algunos de los cuales son inéditos para ustedes: En el año 1963, mi padre era presidente de la Unión Cívica a nivel nacional, no era Viriato Fiallo, y era Diputado de los diputados cívicos, que fueron a visitar al Presidente Juan Bosch, para notificarle la posibilidad de que venía un golpe de Estado y siendo Presidente de la Unión Cívica, cuando vino el Golpe de Estado, le ofrecieron cualquier posición incluyendo la Presidencia de la República y con humildad apoyó a Juan Bosch y se fué para su casa. En el año 1965, cuando estalló la Revolución, mi padre, un médico eminente de este país, fue Jefe del Banco de Sangre, tanto en lado de los rebeldes, como en el lado de los militares, rodeado de respeto de todo el mundo. En año 1978, Yo fui Candidato a la Presidencia renunciante y el primer documento en respaldo a la voluntad que ganó en ese caso del PRD fué mío. En el año 1990, les digo distinguidos colegas, que me trajo muchos problemas porque apoyé el triunfo del Profesor Juan Bosch, porque no hay nada indigno en aceptar la derrota y trabajar con la derrota y más cuando nosotros estamos dispuestos a una concertación con honor y con dignidad, hay que aprender a aceptar cuando se pierde. En República Dominicana se usa mucho el término "Real Polité" que es encontrar la verdad y derrotar con honorabilidad al enemigo; sonzacar con dinero a un regidor no es Real Política es Politiquería. La Junta Central Electoral que fué seleccionada aquí, habían dos posiciones, una posición tremendista en el Senado que tiene todo el derecho de elegir la J.C. E., que era la de poner gentes del P.R.D. y de sus aliados y una forma mayoritaria en el Senado casi unánime, decidimos que nadie podía con vinculación en el P.R.D. y del Acuerdo de Santo Domingo, ser juez. Reto a cualquiera de los que están aquí para que le encuentren alguna vinculación partidaria a ninguno de los jueces y de sus sustitutos. No es verdad que esa Junta es un Apéndice del P.R.D. y del Acuerdo de Santo Domingo, son gentes honorables que han sido declarados respetables y excelentes por el Listín Diario, por El Nacional y por gentes de una Encuesta Interna que tenemos del 70% de la Nación, no obstante a la propaganda que se hace ahora bien, con la pregunta que voy a terminar y perdonando mis colegas peledefistas y del Reformistas a quienes quiero y respeto: ¿Estamos dispuestos a construir una República donde se respeten las leyes de urbanidad democrática o no? ¿Estamos dispuestos a sentar que donde alguien gana que se le respete? Olvidé que mencioné 4 aspectos y me falta uno: en 1996, en la Segunda Vuelta, con diferencia de 70 mil votos, en una reunión donde estaba el Senador Vicente Sánchez Baret, la Dra. Milagros Ortiz y otras gentes, se planteó la conveniencia que tratáramos de hacer lo que se hizo en el año 1994 a la luz de las informaciones que teníamos la lista de los concurrentes y el Dr. Peña Gómez y Yo apoyamos al Dr. Leonel Fernández, porque entendimos que el daño que se le hacía al República Dominicana, era más grande, entonces, ¿Cómo vamos a echar hacia adelante? ¿Cómo vamos a devolver el agua derramada sobre el vaso que se ha destruído? ¿Cuál va a ser el criterio que vamos a utilizar?, vamos a operar con la meninge, con el sentido patriótico con la sensibilidad? ¿Vamos a elevar la valuación moral y política a los niveles de Juan Bosch y de Peña Gómez? ¿O lo vamos a devaluar a los niveles de la politiquería?. Pido excusa por haber extendido mi intervención y les digo que a mi 58 años que voy a cumplir y 32 años de carrera política, donde he cometido grandes errores y debilidades y pienso que grandes virtudes también, donde he sido un ente de moderación en los momentos difíciles, en el otoño de mi carrera política, le planteo a mis colegas del P.L.D. y del Reformista y a la Nación, también a mis colegas del P.R. D. y del Acuerdo de Santo Domingo, que tenemos dos alternativas: O declaramos en sese cualquier tipo de retórica y de guerra tonta, o nos proponemos construir la República sobre la base de grandeza, muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: Muchas gracias por su excelente intervención Senador Fernando Alvarez Bogaert.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, Distinguidos colegas. La verdad que con esa intervención que acaba de hacer el Senador Alvarez Bogaert no solamente demuestra su gran vivencia de la política nacional, sino también los plenos conocimientos que tiene sobre procesos que han llevado en la República Dominicana, incluyendo los traumas que han sido necesarios experimentar en estos procesos y la situación que hasta el día de hoy vivimos experimentando.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4

DEL 25 de agosto, 1998

PAGINA 6

en eso. Les voy a exponer 4 eventos en mi vida, algunos de los cuales son inéditos para ustedes: En el año 1963, mi padre era presidente de la Unión Cívica a nivel nacional, no era Viriato Fiallo, y era Diputado de los diputados cívicos, que fueron a visitar al Presidente Juan Bosch, para notificarle la posibilidad de que venía un golpe de Estado y siendo Presidente de la Unión Cívica, cuando vino el Golpe de Estado, le ofrecieron cualquier posición incluyendo la Presidencia de la República y con humildad apoyó a Juan Bosch y se fué para su casa. En el año 1965, cuando estalló la Revolución, mi padre, un médico eminente de este país, fue Jefe del Banco de Sangre, tanto en lado de los rebeldes, como en el lado de los militares, rodeado de respeto de todo el mundo. En año 1978, Yo fui Candidato a la Presidencia renunciante y el primer documento en respaldo a la voluntad que ganó en ese caso del PRD fué mío. En el año 1990, les digo distinguidos colegas, que me trajo muchos problemas porque apoyé el triunfo del Profesor Juan Bosch, porque no hay nada indigno en aceptar la derrota y trabajar con la derrota y más cuando nosotros estamos dispuestos a una concertación con honor y con dignidad, hay que aprender a aceptar cuando se pierde. En República Dominicana se usa mucho el término "Real Polité" que es encontrar la verdad y derrotar con honorabilidad al enemigo; sonzacar con dinero a un regidor no es Real Política es Politiquería. La Junta Central Electoral que fué seleccionada aquí, habían dos posiciones, una posición tremendista en el Senado que tiene todo el derecho de elegir la J.C. E., que era la de poner gentes del P.R.D. y de sus aliados y una forma mayoritaria en el Senado casi unánime, decidimos que nadie podía con vinculación en el P.R.D y del Acuerdo de Santo Domingo, ser juez. Reto a cualquiera de los que están aquí para que le encuentren alguna vinculación partidaria a ninguno de los jueces y de sus sustitutos. No es verdad que esa Junta es un Apéndice del P.R.D. y del Acuerdo de Santo Domingo, son gentes honorables que han sido declarados respetables y excelentes por el Listín Diario, por El Nacional y por gentes de una Encuesta Interna que tenemos del 70% de la Nación, no obstante a la propaganda que se hace ahora bien, con la pregunta que voy a terminar y perdonando mis colegas peledeístas y del Reformistas a quienes quiero y respeto: ¿Estamos dispuestos a construir una República donde se respeten las leyes de urbanidad democrática o no? ¿Estamos dispuestos a sentar que donde alguien gana que se le respete? . Olvidé que mencioné 4 aspectos y me falta uno: en 1996, en la Segunda Vuelta, con diferencia de 70 mil votos, en una reunión donde estaba el Senador Vicente Sánchez Baret, la Dra. Milagros Ortiz y otras gentes, se planteó la conveniencia que tratáramos de hacer lo que se hizo en el año 1994 a la luz de las informaciones que teníamos la lista de los concurrentes y el Dr. Peña Gómez y Yo apoyamos al Dr. Leonel Fernández, porque entendimos que el daño que se le hacía al República Dominicana, era más grande, entonces, ¿Cómo vamos a echar hacia adelante? ¿Cómo vamos a devolver el agua derramada sobre el vaso que se ha destruído? ¿Cuál va a ser el criterio que vamos a utilizar?, vamos a operar con la meninge, con el sentido patriótico con la senqibilidad? ¿Vámos a elevar la valuación moral y plítica a los niveles de Juan Bosch y de Peña Gómez? ¿O lo vámos a devaluar a los niveles de la politiquería?. Pido excusa por haber extendido mi intervención y les digo que a mi 58 años que voy a cumplir y 32 años de carrera política, donde he cometido grandes errores y debilidades y pienso que grandes virtudes también, donde he sido un ente de moderación en los momentos difíciles, en el otoño de mi carrera política, le planteo a mis colegas del P.L.D. y del Reformista y a la Nación, también a mis colegas del P.R. D. y del Acuerdo de Santo Domingo, que tenemos dos alternativas: O declaramos en sese cualquier tipo de retórica y de guerra tonta, o nos proponemos construir la República sobre la base de grandeza, muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: Muchas gracias por su excelente intervención Senador Fernando Alvarez Bogaert

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, Distinguidos colegas. La verdad que con esa intervención que acaba de hacer el Senador Alvarez Bogaert no solamente demuestra su gran vivencia de la política nacional, sino también los plenos conocimientos que tiene sobre procesos que han llevado en la República Dominicana, incluyendo los traumas que han sido necesarios experimentar en estos procesos y la situación que hasta el día de hoy vivimos experimentando.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4

DEL 25 de agosto, 1998

PAGINA 7

Nosotros queremos en un momento en que se produce un gran debate en la República Dominicana, en un momento en que parece que el país se aboca a un enfrentamiento entre diferentes poderes y que el Gobierno Central parece haber abierto una situación que aleja las posibilidades de la concertación, pero que no se olvide que el PRD y el Acuerdo de Santo Domingo, ha tomado la iniciativa de la concertación en diferentes momentos o coyunturas políticas en la Rep. Dom. y que el Dr. José Fco, Peña Gómez, supo hacerlo en los momentos más oportunos y más precisos de la actividad política, económica y social del país. En estos momentos en que todos los sectores tienen en miras de que no es posible tomar importantes decisiones sobre todo en el Congreso Nacional y que pudieran ser de interés para el gobierno sobre todo de interés para el país. Nosotros, los senadores del P.R.D. y del Acuerdo de Santo Domingo entendemos que sí, que es una responsabilidad nuestra trabajar en los grandes temas, en las grandes decisiones y por tanto, hemos decidido en el día de hoy, presentar el Proyecto de Ley que crea el Código Monetario y Financiero en la Rep. Dom.. Este Proyecto que ha sido profundo y minuciosamente estudiado en este Senado por anteriores legisladores entre los que estábamos varios de los que estamos hoy, incluye toda la política monetaria, financiera y normas que deben regir las instituciones monetarias, financieras y las normas bancarias y de otras índole en este sector. Este proyecto es de gran importancia para el país, por eso es que aunque no vamos a leer este voluminoso proyecto, esperamos que a partir de este momento, entrar en un amplio, franco y abierto debate sobre el mismo, porque pienso que es muy importante darle salida a este proyecto ya que parte de las decisiones o de las normas establecidas, como son las normas prudenciales que han sido aplicadas en un 95% por la Junta Monetaria del país y hemos visto que numerosas resoluciones en este orden y trazando pautas de políticas económicas, monetarias y financieras y que debidamente están cotempladas en este Código Monetario y Financiero. De manera que, si nosotros no queremos que se sigan tomando decisiones trascendentales en esta materia de gran importancia para el país de manera administrativas, somos de opinión de que debemos abocarnos a trabajar con dedicación y firmeza para darle al país el Código Monetario y Financiero.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: En nombre del Bloque del P.L. D. queremos excusarnos por la tardanza, ya que estábamos acostumbrados a que nos llamaran y no lo hicieron, es por eso nuestra tardanza.

SE REABRE EL TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

(EL SENADOR ROJAS GOMEZ INVITO A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, A LA REUNION QUE SE CELEBRARA EN EL MIERCOLES 26 DE AGOSTO A LAS 10:30 EN SALON DE COMISIONES Y EN LA QUE TENDRA COMO INVITADO AL DR, HECTOR ROSQUIER, EX-SECRETARIO, DE LAS NACIONES UNIDAS, DE RELACIONES EXTERIORES EN URUGUAY. HIZO EXTENSIVA ESTA INVITACION AL PRESIDENTE DEL SENADO.)

SE REABRE EL TURNO DE MOCIONES Y PONENCIAS.-

SENADOR ROJAS GOMEZ: Señor Presidente, Distinguidos Colegas, En este momento vamos a someter un Proyecto de resolución, que tributa reconocimiento a la Delegación Dominicana, que participó en el Décimo Octavo Juegos Centroamericanos y del Caribe celebrado en Maracaibo, Venezuela por su destacada actuación. (Leyó la parte dispositiva de dicha resolución y solicitó su inclusión en el Orden del Día de la presente sesión.

En otro orden señor Presidente, estuvimos escuchando con atención la parte que nos fue posible y saludamos en primer lugar, la reintroducción del Código Monetario y Financiero por parte del Presidente de la Comisión de Finanzas, Senador Darío Gómez y queremos informarle que esta ley es de interés fundamental para el Gobierno Dominicano y que en este momento somos los senadores que estuvimos trabajando por años, por meses en esta importante pieza legislativa. Estamos concientes que solamente hubo un punto de diferencia que se dió en la Cámara de Diputados, por lo que creo que no hay inconvenientes en que trabajemos rápidamente y dotemos a la Rep. Dom. de esta importante Ley.

Escuchamos con especial atención la participación ecuaníme y equilibrada del senador Alvarez Bogaert, porque lo consideramos como uno de los políticos más equilibrados que tiene la Rep. Dom. y

SENADO, R. D.

ACTA NO. ⁴ DEL 25 de agosto, 1998 PAGINA 8

asumimos en gran medida su discurso, pero no compartimos una buena parte de los elementos que él esbozó. Sin embargo, tenemos que saludar en lo fundamental el esbozo que hace del problema de la pobreza, de la globalización de la pobreza y de los que la crearon en la Rep. Dom., los que han sido responsables por muchos años de tomar las medidas que dieran al traste con esta situación, los que tuvieron la oportunidad y no fueron lo suficientemente sensibles para en su momento enfrentar la pobreza con energía en nuestro país. Creo y comparto con el Senador Alavarez Bogaeré que el problema global y particular de la Rep. Dom., tiene que ser de todos los hombres y mujeres comprometidos con la construcción de la democracia y el desarrollo en el país. El Bloque de Legisladores del P.L.D. le va a acompañar hasta donde sea necesario para enfrentar la pobreza en la Nación. Nosotros como partido y como bloque somos y seremos respetuosos de la mayoría tanto así que nuestro Presidente que se ha erigido como el Padre de la Democracia Nueva en la Rep. Dom. y en la medida de lo posible vamos a acompañar a ese Padre de la Democracia y la vamos a soportar y no vamos a hacer absolutamente nada para que esa democracia se desimine en el país, nosotros no hemos ilegitimado en ningún momento la Constitución y mal lo haríamos. Están ustedes señores senadores en la capacidad de designar la Junta Central Electoral y de hecho, eso es lo que ha ocurrido, lo faculta la Constitución y así nosotros lo hemos asumido, lo que hemos dicho es, que este país y la democracia dominicana, no se merece la precipitación, sobre todo cuando estamos en presencia de personas que como lo hemos visto al Senador Darío Gómez un poquito más calmado y ecuánime, muchos de ustedes nos enseñaron a escuchar y no pueden cometer el error y como dije en aquella ocasión, si nosotros lo cometimos alguna vez, a cometer lo mismo que ustedes nos ha indilgado. Voy a leer algo de la Ley Electoral para que si le sirve de algo al pueblo dominicano y a este grupo de representantes del 50% de la población votante en la Rep. Dom. que sufragó el 16 de mayo pasado, para que quede claro que nosotros representamos la mayoría de la votación, pero no la mayoría del pueblo dominicano porque la mayoría no votó el 16 de mayo y yo no la represento, (Leyó el Artículo 52 de la Ley Electoral). Esta Ley establece quienes deben ser los titulares y suplentes de la Junta Central Electoral, nosotros no queremos exagerar, pero justamente creo que huelga el esfuerzo que hizo un ciudadano diputado por introducir e introdujo una Ley de Amnistía en favor del Expresidente Jorge Blanco, tiene una gran representación en la Suprema Corte de Justicia y magnífica representación en la Dirección de la Escuela Nacional de la Magistratura, pero sobre todo tiene un equipo de árbitros en la nueva J.C.E. que va a imposibilitar que este pueblo y los partidos y el mundo crea en esos árbitros; Reiteramos la posición de que esto fue precipitado y que la Junta que ustedes nombraron y juramentaron es una junta parcializada que responde a los intereses del P.R.D. y de Salvador Jorge Blanco y que mucha gente de los que participan en lo interno del P.R.D., el día que se le presenten conflictos se van a dar cuenta de que esa Junta no solamente fue designada para ser parcializada en el momento del certamen electoral, sino sobre todo para que si se da una crisis, parcializarse con sectores internos del partido del PRD.-

SENADOR PRESIDENTE: Usted acaba de decirlo todo, lo felicitamos, pero está en su derecho.-

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ: Gracias Señor Presidente, distinguido Colegas, Queremos ser solidario con el Senador Bauta, pero en lo que se refiere a la Resolución de los Deportistas lo demás lo dejamos.- En este momento me voy a referir a una Resolución para una gran persona, una figura nacional y de verdad ha hecho y sigue haciendo cosas buenas para nuestro país y nuestras gentes, una persona que lo vemos a diario de en T.V. esa Resolución es para felicitar a Freddy Beras Goico al celebrarse en 25 Aniversario del Programa El Gordo de la Semana y por su actuación en vida nacional (Leyó Resolución y solicitó su inclusión el Orden del Día de la Presente Sesión)

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor Presidente distinguidos colegas, ante todo quiero excusarme por mi tardanza, pero lo compromisos académicos en la PUCMM, me impidieron esta la hora prevista para el inicio de los trabajos. De todas maneras, nosotros tenemos una preocupación grande con este horario que tiene el Senado, en el año 1982 se cambió el horario de sesiones por conveniencia de senadores de la época, un harario que estaba previsto para la mañana fué

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4

DEL 25 de agosto, 1998

PAGINA 9

cambiado dos días para la tarde y uno en la mañana lo cual hace perder todo el tiempo, por lo que nosotros estamos recabando el apoyo de los otros colegas, para solicitar mediante resolución que se vuelva a colocar el horario de sesiones en horas de la mañana.

Nosotros tenemos un cronograma de presentación de proyectos de leyes que ofertamos en la Provincia de Samaná y vamos a aprovechar este día para presentar uno de esos proyectos.

(INDEPENDIENTE DE TODO, CON RELACION A UN ARTICULO QUE LEYO EL SENADOR DEL P.L. D. POR SALCEDO, EL ARTICULO 52 DE LA LEY ELECTORAL, ESE ARTICULO NO SE APLICA A LA J.C.E. SINO A LOS MIEMBROS, PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE LA JUNTAS MUNICIPALES Y LAS MESAS ELECTORALES).

Volviendo al tema que nos ocupa fundamentalmente, queremos señalar lo siguiente: En la Rep. Dom. hay una cultura de maltrato al ciudadano en sus relaciones administrativas. En nuestro país por razones autoritarias de existencia de una larga dictadura nunca ha existido una jurisdicción contenciosa administrativa independiente de la Cámara de Cuentas, pero tampoco ha existido a pesar de la Ley de 1949, una instancia que le permita a los ciudadanos quejarse por el trato que reciben de la administración pública o por lo menos recibir las atenciones que merece el ciudadano como contribuyente de la parte de la Administración Pública. En ese sentido, hay una institución que viene desde el inicio del Siglo, creada en los países nórdicos especialmente en Suecia que es la figura de "OMBUDSMAN" y que ha recibido diversas denominaciones a lo largo de su historia: Defensor del pueblo en España, Mediateur en Francia, Defensor del habitante en Costa Rica, Procurador de los Derechos Humanos en Guatemala y que ha jugado un papel sumamente importante para lograr el respeto de los administrados. Nosotros formamos parte desde hace 10 años del Instituto Latinoamericano del OMBUDSMAN y para tales fines, estuvimos instalados los capítulos de Ombudsman en Guatemala, Panamá y Nicaragua, en las cátedras universitarias, hemos asesorado varias tesis y ayudado a otras con relación a este instrumento de modernización del Estado que es OMBUDSMAN o defensor del pueblo. En este proyecto se crea el Protector del Ciudadano en la República Dominicana. (Leyó el Proyecto de Ley, expresando que el proyecto constaba de 39 artículos y solicitó al presidente, que lo enviara a la Comisión de Derechos Humanos y que se le conceda un plazo de 15 días para rendir el informe).-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Quiero unirme a los senadores Bautista García y Ray Guevara por la sintonía, sin comunicación previa, al presentar ambos un mismo propósito con un proyecto que crea la Procuraduría General de los Derechos Humanos, eso significa que tenemos desvelo por los derechos de los ciudadanos de esta tierra y empeño en buscar todos los instrumentos jurídicos necesarios para protegerlos y estamos inquietos porque los derechos sean consignados más que en un papel, en la vida real y cada día hay miles de ciudadanos que no pueden reivindicarse y obtener justicia pronta. Creo que ambas piezas pueden ser estudiadas y obtener en poco tiempo un resultado óptimo para el propósito.

SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET: Señor presidente y colegas: Escuchando al Senador que representa la Provincia de Salcedo en ese Hemiciclo y leyendo la declaración que acaban de producir el Dr. Joaquín Balaguer y el Dr. Leonel Fernández, entiendo perfectamente el por qué de sus declaraciones, es porque ya el Dr. Balaguer había sido declarado como Padre de la Democracia y ahora el Dr. Leonel Fernández es el padre de la Nueva Democracia, creo que es nueva porque no se refiere a la Nueva Democracia de China, la que contenía los tres principios en que se origina la lucha por instaurarla en 1924. Realmente la democracia tiene muchos padres especiales, sobre todo en la Rep. Dom. Desde Montesquieu y Juan Jacobo Rousseau hasta esta concepción, se han producido muchos padres, aquí sabemos que hay dos, que por cierto firmaron juntos una declaración que se oponen al funcionamiento de la J. C. E. Cuando escucho estas exposiciones creo que el concepto vaciado en el tratado de sociología de Overy Nicá recobra cada día mayor vigencia cuando hablan del "YO" y el "Otro", es decir, toda la culpa es ajena y yo no tengo ninguna. El PLD tiene dos años gobernando y ahora dicen los organismos especiales de las Naciones Unidas que hay 68% de pobres en la Rep. Dom. y que en las zonas rurales se elevan a 75% pero eso no es culpa del PLD sino de otros, que con su incapacidad

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4

DEL 25 de agosto, 1998

PAGINA 10

para hacer cosas y resolver problemas con los productores de tabacos del Cibao, que incentivando a cultivar obtuvieron créditos con el alto costo que tiene el dinero hoy día. Los ataques a priori de una J.C. E. designada conforme al mandato constitucional del Senado de la República, hace suponer que algunas gentes tienen condiciones de patriotismo, porque no puedo entender como a unos honorables ciudadanos que han probado a través de toda su ejecutoria honradéz personal, respeto por los conceptos éticos, equidistancia de los partidos políticos, razones por las cuales se puede augurar que no van a cumplir con el mandato que se le encomienda, ya en una ocasión anterior hace énfasis en que tres de esos miembros de esa Junta asumiera esa función producto del concenso lo fue Luis Arias, Salvador Ramos y Teresa Pérez y en los documentos está firmado por el PLD, y Reformista además de los partidos del Acuerdo de Santo Domingo y la sociedad civil, ahora resulta que ayer eran buenos y hoy no lo son y que a Luis Ramón Cordero, funcionario de la Impresora Listín Diario, no sé por qué se le supone incapacidad para cumplir con su responsabilidad. En lo concerniente al presidente Dr. Morel Cerda, hasta hoy creía yo que la función de los abogados era asumir la defensa de los acusados y ahora me entero que eso es un delito que defender a un acusado es una infracción no sé a cuál ley, si es de carácter ético, moral y de cualquier naturaleza, porque el Dr. Salvador Jorge Blanco designó por decreto al Dr. Leonel Fernández como abogado de oficio de los tribunales de la Capital y a nadie se le puede ocurrir ahora afirmar que por ese hecho el Dr. Leonel Fernández no puede ser un buen presidente. Entonces, el único delito del Dr. Morel Cerda, con una página intachable de conducta es que ejerciendo su carrera de abogado, le tocó defender a un acusado que se llamó Salvador Jorge Blanco, ese es el delito, esa es la infracción a la ley y la razón para descalificarlo, entonces, podemos deducir que todos los abogados deben ser descalificados para ejercer cualquier función. Yo creo, que esta cuestiones que se están discutiendo en este momento, debemos ser respetuoso de las dignidades ajenas, pienso que la Junta Central Electoral está integrada por personas honorables, en quién en este país puede tener plena confianza en el ejercicio independiente, capaz y honorable. Nosotros queremos expresar que nos sentimos altamente satisfechos y que felicitamos al Senado de la República por haber hecho una elección correcta y certera.

MILAGROS ORTIZ BOSCH: Señor presidente, estimados colegas, antes de usar el turno para lo que era más importante en este momento, tengo que hacer algunas confidencias muy personales y reveladoras de algunas cosas que guardaba en el fondo de mi corazón, a usted le debe haber extrañado que el escenario que celebramos en combinación con la Universidad Católica Madre y Maestras para los nuevos legisladores en Casa de Campo, por primera vez en la historia, este evento que tiene ya más de 20 años celebrándose porque este es el quinto evento que con la invitación y la posibilidad de que el Presidente de la República agotara un turno en dicho evento, digo esto porque es importante que se sepa que estando en manos de un representante del PRD y el Acuerdo de Santo Domingo y esa fue una decisión nuestra, buscando un espacio de entendimiento y acercamiento que el Presidente de la República compartiera con los nuevos legisladores y con todos ustedes, con Don Amable y con todos los que estamos aquí, pero el Presidente no asistió a relacionarse con los legisladores, a un acto celebrado en busca de un acercamiento, no compareció, nosotros a riesgo de ser indelicados poniendo un poder del Estado a relacionarse con el otro, hicimos eso en aras de la concertación, así lo aprobó la Comisión Bicameral para la Reforma, todos nos reunimos y creímos que era prudente en beneficio de la Nación.

Por otro lado, comparto el concepto externado por el senador Sánchez Baret con relación a lo que hizo la Sociedad Civil por los miembros designados en la J.C.E.. En mi computadora se quedaron todas las cartas emitidas aquí en ocasión de la designación de los Jueces de la Suprema Corte de Justicia y hablan deliberadamente de 4 de las personalidades propuesta a los cargos en la Suprema Corte. Si yo fuera el Dr. Leonel Fernández, mirara al Dr. Morel Cerda desde tres ángulos diferentes; lero. como el abogado del Dr. Jorge Blanco, pero tengo dos ventanas por donde verlo mejor, fue el fiscal del Juan Bosch en 1963, Procurador General de la República el día en que Camaño se inició como Presidente de la República y ese es un buen ejemplo de lo que hay que ver en los hombres y en su conducta. Por último quiero decir lo sgte. sobre estas cosas, la capacidad de elección de los jueces de la Junta Central Electoral, se lo dá el

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4 DEL 25 de agosto, 1998 PAGINA 11

artículo 23 de la Constitución a este Senado.

Por otra parte, señor Presidente, vamos a reintroducir la Ley que crea las Estancias Infantiles, este es un proyecto que comenzó hace muchos años, unas legisladoras peledeistas y que lo hicieron suyos las mujeres del País, las jóvenes, las mujeres trabajadoras e intelectuales de este país. Vamos a reintroducirlo como un reconocimiento a ese trabajo fundamental a los que más nos interesa que la mujer y el hombre trabajador tengan donde dejar sus niños cuidados, porque la sociedad dominicana está siendo desigual en término de la educación, los niños de la clase media al año a aprender a aprender y los niños del pueblo pueden entrar a la educación oficial a los 6 años y en algunos casos especiales a los 5 años, siendo el conocimiento el arma fundamental de los seres humanos, la revolución tecnológica del día de hoy, que es el conocimiento, colocar y hacer dominicanos iguales es importante para las mujeres que en este caso Ginnette y yo hacemos nuestro este proyecto para reintroducirlo y creemos que es importante tenerlo en las manos porque es parte de la seguridad social de aporte a la humanización de la política, a la solidaridad de la política. En este momento señor presidente tengo el orgullo de a nombre de Doña Ginnette y el nuestro, hacer nuestro el esfuerzo de todas las mujeres del país como hacemos todas las mujeres de hoy día, reconocimiento del trabajo electoral que esperamos que siga haciendo Teresa Pérez porque mientras nosotras estemos aquí la mujer siempre estará presente en los trabajos electorales de la Nación.

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ SE SOLIDARIZO CON LA INTEVENCIONES DE LOS SENADORES SANCHEZ BARET Y GONZALEZ ESPINOSA, AGREGANDO QUE EL ENTENDIA QUE EL PLD ESTABA DIVIDIDO EN TRES O EN CUATRO PARTES EN RAZON DE QUE EL SENADOR POR SALCEDO ACUSABA A LOS GOBIERNOS ANTERIORES DE LA HAMBRE Y MISERIA QUE VIVE EL PAIS EN ESTOS MOMENTOS, PUNTUALIZO EL SENADOR POR BONAO QUE PARECE QUE VOCERO DEL PLD VA A ROMPER CON EL FRENTE PATRIOTICO.)

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Señor presidente y distinguidos colegas, nosotros nos queremos referir al proyecto que crea el Defensor del pueblo, para el cual el Senador Ray Guevara solicita un plazo de 15 días, y pienso que siendo esta una institución que no conocemos ni sabemos su origen, ni si choca con la función del ministerio público y con la del Procurador, sabemos que la de el ministerio público esta establecida en el Código de Procedimiento Criminal. Considero que no se debe dar un plazo conminatorio para que se conozca este proyecto de Ley, sino que se debe ir a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia para que sea discutido cuidadosamente, ya que a esta institución no le conocemos su origen.

En cuanto a la elección de los jueces de Junta Central Electoral, he oído todos los argumentos de muy buenos expositores, sin embargo, creo que no se está prejuzgando la actuación de la J.C.E. pero es muy fácil saber que va a hacer un peledeísta cuando va a determinar instacia de poder para defender los intereses del P.L.D., podrán ser muy buenos, honorables, serios, eso no lo discutimos, ahora la tradición en el argot beisbolero es que nunca los arbitros pueden pertenecer al equipo contrario porque en una jugada apretada se corre el riesgo de que haya una decisión parcializada, sólo que en la actividad política la consecuencia que tienen por actitud y comportamiento como la que se produjo en el Senado cuando de manera ligera con todo el respeto que me merecen los senadores del Acuerdo de Santo Domingo, se procedió al margen de todas las consideraciones de la sociedad civil, no obstante a que se lo pedimos y le decíamos que tendríamos que ver las consecuencias, porque todavía no se sabe las consecuencias que pueda tener un hecho de esta naturaleza, pero se desesperaron y lo hicieron quizás para lograr la renuncia de los miembros de la Cámara de Cuentas, nunca pensé que esto se hiciera con el criterio estable de esto así, porque no es verdad que cuando en discurso se habla de concertación en la práctica es así. Resulta que la sociedad civil se esta pronunciando en contra de la nueva J.C.E. y esta tiene estructura es una gama de instituciones que se estan pronunciando, por lo que pienso que al margen de esas consideraciones esa Junta no puede seguir, por lo que pedimos de manera formal que obstante a los serios e imparciales que son, nosotros no creemos en esa Junta, y no cree una parte importante de la Sociedad Dominicana, entonces nosotros le pedimos que sigan siendo honestos, no cuestionamos su moral, pero deben renunciar para que contribuyan con el desarrollo democrático en la República.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4 DEL 25 de agosto, 1998 PAGINA 12

Dominicana, y que sea la sociedad civil quien de manera escrutinadora elija una nueva J.C.E. que pueda dirigir un proceso electoral como lo hicieron las Juntas que le precedieron a esta, muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos hacer la salvedad que el tema de la J.C.E. ya pasó y que no le toca a este senado hablar más de este asunto, estamos en el turno de mociones y ponencias no queremos coartar el derecho de cada senador, pero quiero advertir que conforme al artículo 23 de la Constitución de la República el tema fué introducido reglamentariamente y se votó, juramentó esta Junta y en este hemiciclo no se puede hacer más nada.-

SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO: Señor Presidente y distinguidos colegas: Nosotros queremos como parte de este senado, apoyar en todas sus partes la ponencia del senador Sánchez Baret, que en su condición de vocero del Acuerdo de Santo Domingo, hizo en este hemiciclo.

Por otro lado señor Presidente, quiero someter en razón de que pertenecemos a una comisión que para nosotros tiene una gran importancia tanto en este Congreso, como para el desarrollo del País y la misma la preside el colega del Villar, queremos pedirle a la presidencia de este Senado que introduzca una resolución modificando el nombre de la Comisión de Agricultura ya que ésta deja fuera a un importante sector como es el pecuario y esos dos sectores deben caminar juntos, por lo que solicitamos que se le cambie el nombre de Comisión de Agricultura por Comisión Agropecuaria, muchas gracias.-

SENADORA GINETTE BURNIGAL DE JIMENEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Quiero aprovechar este turno de mociones y ponencias para leer una carta que con la mesura que nos caracteriza queremos presentar (Leyó la carta dirigida a la Secretaría de Estado de Obras Públicas mediante la cual solicita lo sgte:

1ero. Una relación detallada de las obras que realiza el Estado Dominicano en los diferentes municipios de Puerto Plata.

2do. Presupuesto y valores invertidos en cada una de ellas a la fecha.-

3ero. Nombre del contratista asignado a la obra y la fecha de inicio de cada una de ellas.-

4to. Fecha y valores de los últimos pagos de cubicaciones.-

5to. Proyección de inversiones de cada una de las obras, así como una diagramación para terminar las mismas.-

LA SENADORA POR PUERTO PLATA, AVALO SU SOLICITUD EN EL REGLAMENTO DEL SENADO Y LE DIO LECTURA AL ARTICULO 21 DEL MISMO, ADEMÁS LES SOLICITO A SUS COLEGAS SU APOYO Y LE INSTO A QUE ELLOS HAGAN LO MISMO EN SU PROVINCIA Y SOLICITO AL PRESIDENTE DEL SENADO QUE ESTA CARTA SEA ENVIADA DE INMEDIATO A LA SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: Aunque el presidente y varios colegas se han referido al tema, quiero permitirme leer el artículo 4 de la Constitución de la República (Le dio lectura a dicho artículo) .

LUEGO EL SENADOR GOMEZ CONTINUO SU PONENCIA EXPRESANDO QUE PENSABA QUE EL PRESIDENTE LEONEL FERNANDEZ Y EL DR. JOAQUIN BALAGUER HAN COMETIDO UNA INTROMISION A LA FACULTAD QUE TIENEN LOS PODERES DEL ESTADO EN ESTE CASO EL LEGISLATIVO, Y LE REFRESCO LA MEMORIA A SUS COLEGAS RECORDANDOLES QUE EL PARTIDO REFORMISTA Y EL P.L.D. HAN IDO DE ACUERDO EN ACUERDO Y COMPONENDA EN COMPONENDA, EXPRESANDO QUE EL 14 DE AGOSTO DE 1994 EL P.L.D. Y PRSC SE PUSIERON DE ACUERDO PARA MODIFICAR VARIOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCION DE LA REP. EL CUAL SE LE LLAMO "PACTO POR LA DEMOCRACIA" EN LA QUE EL DR. PEÑA GOMEZ PARTICIPO Y ASEGURO QUE TODOS ESOS ACUERDOS VAN EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4

DEL 25 de agosto, 1998

PAGINA 13

EL SENADOR POR SANTIAGO RODRIGUEZ, SIGUE RECORDANDO QUE EN EL AÑO 1996 CUANDO P.R.D. OBTUVO UN 49% DE LOS VOTOS ELECTORALES A UN PUNTO DE OBTENER LA VICTORIA, SE UNE DE NUEVO EL P.L.D. Y EL PRSC. Y LE QUITAN LA VICTORIA AL P.R.D. CREANDO EL "FRENTE PATRIOTICO" .

TAMBIEN SE REFIRIO EL SENADOR GOMEZ MARTINEZ A LA RECIENTE APROBACION DE LOS INFORMES DE LA CAMARA DE CUENTAS DESDE EL AÑO 1994 Y A LA DESIGNACION DE SUS MIEMBROS Y EXPRESO QUE LOS INFORMES SE APROBARON EN CONTRA DEL P.R.D. Y SIN CELEBRAR VISTAS PUBLICAS PARA DETERMINAR SI EL PRSC Y EL PLD DURANTE SU GESTION HABIAN HECHO UN REGULAR Y ADECUADO USO DE LOS FONDOS DEL ESTADO, EN RELACION A LOS MIEMBROS DE LA CAMARA DE CUENTAS DECLARO QUE SU PRESIDENTE ES UN DIRIGENTE DEL PLD Y UNO DE SUS MIEMBROS ES ESPOSA DE UN EX-SENADOR REFORMISTA.

EN ESE MISMO ORDEN SE REFIRIO A LA APROBACION DE LA CARRERA JUDICIAL Y EL NOMBRAMIENTO DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y AHORA ESTAN HACIENDO GRANDES ESFUERZOS PARA TRATAR DE DERROTAR AL P.R.D. EN LA DIRECCION DE LA LIGA MUNICIPAL Y POR ULTIMO SE REFIRIO A LA DECLARACION DEL PRESIDENTE LEONEL FERNANDEZ Y EL DR. BALAGUER EXPRESANDO QUE SIGUEN LOS PACTOS Y LOS ACUERDOS EN CONTRA DEL PRD Y DE LAS DECISIONES TOMADAS CONSTITUCIONALMENTE POR ESTE SENADO DE LA REPUBLICA.

EL SENADOR GOMEZ TERMINO SU INTERVENCION HACIENDOLE UN LLAMADO AL PAIS PARA QUE CONFORME A TODOS ESTOS PACTOS Y ACUERDOS PERMANECER EN ESTADO DE ALERTA.

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Señor presidente y distinguidos colegas, En nombre del Partido Revolucionario Independiente, (PRI), reitero mi apoyo a la designación de los miembros de la J.C.E, quiero dejar claro aquí, que cuando voto por cualquier proyecto de ley en este Senado, es porque he consultado con la Comisión Política del PRI y quiero solicitarle a la prensa que cuando se vayan a referir a ellos que lo hagan con nombre y apellido: Partido Revolucionario Independiente (PRI) y que se le dé la fisionomía, la independencia y la legitimidad que nos corresponde como una organización política debidamente representada en este Senado de la República.

(EL SENADOR RONDON POR LA PROVINCIA DE HATO MAYOR, PRESENTO UNA MOCION EN LA CUAL SOLICITA QUE SEA INCREMENTADA LA COMISION BICAMERAL DEL CONGRESO, EN RAZON DE QUE LA MISMA FUE FORMADA POR TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y AQUI HAY SEIS (6) PARTIDOS Y SOLO INCLUYERON CINCO (5) PARTIDOS DEJANDO FUERA A SU PARTIDO EL PRI , POR LO QUE SOLICITO QUE LOS MIEMBROS DE ESA COMISION SEAN ELEVADO A SEIS (6) Y QUE NO SEA EL PRI EL UNICO PARTIDO QUE SE QUEDE FUERA DE ESA COMISION..

POR OTRO LADO EL SENADOR REPRESENTANTE DE LA PROV. DE HATO MAYOR POR EL PRI, DECLARO QUE HABIA LEIDO POR LA PRENSA QUE EL PLD Y EL PRSC NO PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES DEL 2000, Y QUE NO HABRA ELECCIONES, QUIERO INFORMAR QUE SI HABRA ELECCIONES PORQUE MI PARTIDO EL PRI, SE PROPONE PARTICIPAR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES CON SU PROPIA CANDIDATURA PRESIDENCIAL.

EL SENADOR RONDON SANCHEZ, CULMINO SU INTERVENCION REITERANDO SU APOYO A LOS MIEMBROS DE LA J.C.E. POR CREERLOS PERSONAS CAPACES Y RESPONSABLES Y QUE NO PERTENECEN A NINGUNA BANDERIA POLITICA Y DIJO TAMBIEN QUE YA ESTA BUENO PARA HABLAR DE J.C.E., QUE DEBEMOS PREOCUPARNOS Y DEDICARNOS A LA APROBACION DE LOS POYECTOS DE LEY SOMETIDOS, COMO SON EL CODIGO AMBIENTAL, DE SALUD, MONETARIO Y LA LEY QUE CREA LA PROTECCION DEL CIUDADANO ENTRE OTROS .

SENADOR JOSE HAZIM FRAPPIER: Señor presidente, y distinguidos colegas, voy a tomar la palabra en el día de hoy para refrescarle la memoria al senador Darío Gómez, que parece que se le olvidó decir que cuando el P.R.D. tomó la LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, hace a penas unos pocos años, lo hizo bajo un pacto entre el PRD y el PLD; pero parece que también se le olvidó decir que cuando elegimos la J.C.E. en el 1995 y 1996, en esos dos procesos electorales el Senado de la Rep. tenía una composición que impedía que las tres fuerzas políticas representadas en el Senado

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4

DEL 25 de agosto, 1998

PAGINA 14

entiendase, PRD, PRSC Y PLD, ningunas de esas tres fuerzas políticas tenían el voto mayoritario para elegir la J.C.E. en esas dos ocasiones y resulta que esa ocasión el PRSC y el PLD, no hicieron un pacto para los dos juntos que conformaban la mayoría en ese momento, no eligieron unilateralmente la J.C.E para esos períodos.

Me voy a remontar a la semana pasada, cuando decía que debemos recordar que en esas dos ocasiones hubo una verdadera concertación en el Senado de la República, para que entre las tres fuerzas representadas elegir una J.C.E, que llevara consigo la credibilidad, no solamente entre los partidos políticos que interactuamos en el Senado de la Rep. sino también una credibilidad para la propia sociedad civil, que es la mayoría y quien va a los procesos electorales a elegir los candidatos. Así, que me extraña que en el día de hoy, nuestro colega haya dicho que solamente han habido pactos entre el PRSC y el PLD, y que no recuerde ese pacto que hace que hoy día el PRD, posea la Liga Municipal Dominicana, y le permita desarrollar su trabajo.

Quiero reiterar en esta noche, que el Partido Reformista, entiende que se le ha dado un duro golpe al sistema democrático de este país, al haber llevado a cabo un proceso de elección de la J.C.E. que se convertirá en arbitro en el proceso electoral del año 2000, al haber procedido unilateralmente a escoger esos jueces sin la debida participación de las diferentes fuerzas políticas que interactúan en el Senado de la Rep. juntos con la sociedad civil de la Rep. Dom.. Si el Partido Reformista y el PLD, hubiesen querido hacer un pacto en los dos procesos anteriores, se hubiese elegido una J.C.E. donde el PRD no hubiese tenido la oportunidad de participar en la escogencia de las dos juntas anteriores, pero por el contrario, el PRSC entendió que debía hacerse de una forma mancomunada porque entendemos que los tiempos demandaban y demandan hoy día, la elección de Juntas Centrales Electorales, donde haya una participación de todas las fuerzas políticas. Ahí tenemos señor presidente y colegas, una J.C.E. ya inclusive juramentada, vamos a ver si el pueblo dominicano tiene la suficiente fuerza para creer en una J.C.E. donde los demás partidos políticos se tuvieron que ausentar porque ni siquiera se le dió la oportunidad de conocer el curriculum de las personas que iban a presentar en el hemicycleo del Senado de la Rep. Así que lamentamos querido senador Gómez que usted haya tenido ese lapsus mental y le vamos a pedir que refresque su memoria en beneficio de la democracia dominicana, muchas gracias.-

SENADOR DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: Cuando solicité la palabra lo hice en el mismo sentido del Senador Hazim, lero. no era mi intención hablar de J.C.E., pero Darío Gómez nos pinchó y nos obliga al igual que al senador Hazim, que le hizo varias de las precisiones que nosotros le íbamos a hacer aquí. El momento en que vive la Rep. Dom. es un momento crucial para la institucionalización, para el fortalecimiento de la democracia, jamás podemos pensar que actuando de manera unilateral, podemos creer que estamos contribuyendo al fortalecimiento de esta instituciones, antes del nombramiento de esta J.C. E., era sin lugar a dudas la institución democrática del país más creíble con que contábamos, con un 73%, así pensaba la población dominicana que se conformaban la J.C. E., antes del nombramiento de los nuevos jueces, pero nos encontramos ahora en la disyuntiva de que hasta los propios perredeístas, dirigentes del P.R.D., comunicadores sociales identificados con el PRD, a nivel de la prensa escrita, radial y televisiva han enfrentado a su propia organización política por esa nefasta decisión que tuvo el Senado de la Rep.. Hablamos de honorabilidad de jueces, de la seriedad de los que hoy componen la J.C.E., no tengo la suerte ni la gracia de conocer a ningunos de ellos, pero sí tengo que felicitar a la suplente que renunció y que no acepto por las circunstancias en que fueron elegidos estos jueces, pertenecer a una J.C.E, que de antemano el descrédito está prescrito.

(EL SENADOR MARTINEZ POR LA PROVINCIA DE LA ROMANA, SE REFIRIO TAMBIEN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR DR. LEONEL FERNANDEZ Y EL DR, BALAGUER DONDE MANIFESTO QUE ESTAS DECLARACIONES TIENEN UN PESO POLITICO ESPECIFICO EN LA REPUBLICA DOMINICANA Y REITERO LA

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4 DEL 25 de agosto, 1998 PAGINA 15

POSICION DE SU PARTIDO EL (PLD) DE QUE SI LOS JUECES DE LA J.C.E. SI SE CONSIDERAN HOMBRES HONORABLES, Y HONRADOS DEBEN RENUNCIAR.) EL SENADOR MARTINEZ TAMBIEN EXPRESO QUE ELLOS TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE ELEGIR LOS JUECES DE LA J.C.E. Y HACER LO MISMO QUE EL PRD HIZO EN ESTOS MOMENTOS Y QUE NO LO HICIERON PORQUE CONSIDERARON QUE POR ENCIMA DE LOS INTERESES DEL PLD Y PRSC, ESTA LA DEMOCRACIA DOMINICANA.

SENADOR PRESIDENTE: Pedimos a los colegas senadores, que aunque no tengo ningún problema en otorgarle la palabra, pero la sensatez nos debe guiar. Este tema está suficientemente debatido, ahora todos tenemos derecho a intervenir, a nosotros los estatutos nos facultan para decretar un cierre de debates, sin embargo, no queremos pasar por encima el derecho inalienable que tiene cada senador, pero, que se sepa que esto también lo estamos permitiendo porque es un entrenamiento hermoso, alguna gente intervienen por primera vez y ese estreno yo no se lo quiero evitar a nadie después que se luchó tanto para ser senador.

SENADOR AMABLE ARISTY : Gracias señor presidente y distinguidos colegas, precisamente vengo a contribuir con las palabra del presidente, de que el tema está, lo suficientemente debatido y sin querer coartar el derecho que tiene cada senador, creo que todo, ya se han expresado en relación al tema de la J.C. E., y quiero solicitar un cierre de debate.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación la moción presentada por el senador Aristy Castro , para que se haga un cierre de debates.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores que estén de acuerdo con la moción del senador Aristy, sobre un cierre de debates, favor levantar su mano derecha.

(8 VOTOS A FAVOR, DE 30 SENADORES PRESENTES.)

SENADOR PRESIDENTE: Se cayó la Moción del Senador Aristy Castro.-

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor presidente y distinguidos colegas, Cuando se sometió el tema del nombramientos de los jueces de la J.C.E. la votación fue unánime, porque de los presentes todos votamos, resulta que si el bloque del PRSC y PLD hubiesen estado presentes no hubiese sido a unanimidad, lo que significa que todos los que estabamos en el hemiciclo, obviamente todos, estabamos de acuerdo. Voy a referirme únicamente a lo que me toca sobre la J.C.E. se habla que en el año 1995, nosotros ganamos la Secretaría General de la Liga Municipal con el apoyo del PLD y es cierto, pero resulta que esa vez la sumatoria del PLD y el PRD hacía mayoría, pero ahora resulta que el PRD 115 municipios tiene 95 municipios y entonces imagínense ustedes cuando se convoque una asamblea de municipios, no va haber mayoría, porque sencillamente el Acuerdo de Santo Domingo, no va a participar y no va haber mayoría porque nosotros no vamos a hacer mayoría comprando conciencia, ni vamos a forzar lo que fue una mayoría libremente expresada el 16 de mayo.-

(EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL, INFORMO QUE LE ESTABAN PASANDO A MAQUINA UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA CREACION DEL INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, PERO QUE COMO EL SENADOR DE SAMANA Y EL DE MOCA HABIAN PRESENTADO UNO SIMILAR LO DEPOSITARA POR SECRETARIA.

EL SENADOR PRESIDENTE DEL SENADO, LE MANIFESTO AL SENADOR ROSARIO, QUE ESE PROCEDIMIENTO NO ERA PERMITIDO Y LE SUGIRIO QUE LO PRESENTARA AL DIA SIGUIENTE Y QUE SE ENVIARA A LA COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL SENADO.

EL SENADOR ROSARIO ESTUVO DE ACUERDO CON LA SUGERENCIA DEL PRESIDENTE DEL SENADO.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor presidente y distinguidos colegas: Yo pienso que nosotros fuimos elegidos por unos electores que nos confiaron una misión y que nosotros juramos respetar la Constitución y las leyes en el ejercicio de nuestras funciones, Cuando llegué esta tarde al hemiciclo, desconocía que se había producido una declaración de dos distinguidos dominicanos en un llamado "Comunicado al País" y que se refiere al tema de la J.C.E. y sucede que nosotros somos senadores y nos sentimos aludidos por

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4

DEL 25 de agosto, 1998

PAGINA 16

ese "Comunicado" y queremos expresar en nuestro caso algunas reflexiones sobre este documento: En primer lugar, a nosotros nos llama la atención, que en un "Comunicado" al país los dos ilustres signatarios se coloquen, uno como Presidente de la República y otro como Expresidente de la Rep., dos líderes políticos, uno del Partido Reformista y otro del PLD, que se hablan como presidente y como expresidente, pero están hablando como líderes de dos partidos políticos interesados en este proceso, parecería que se trata de dos jefes de Estado que están por encima del bien y del mal y que no pertenecen a ningún partido político, gracias que Don Juan no firmó este documento, porque ya Don Juan es un Presidente Honorífico del PLD y ya está colocado en otro plano. Aquí se quiere dar la impresión de que son dos mandatarios que quieren alertar a su país en un momento de grave crisis, cuando son dos directivos políticos. Estos dos líderes hacen una advertencia que parecería proveniente de otro planeta, porque dicen: Advertir al país en la elección unilateral de los jueces de la J.C.E., ¿Qué se hizo también con la Ley de Carrera Judicial? cercenando y queriendo cercenar la independencia del Poder Judicial, ¿No fue una decisión de esos dos partidos o de esos dos líderes tirar ese documento al país? ¿Qué se hizo con la Cámara de Cuentas? ¿No fue también decisión de esos dos partidos?, ¿Qué se hizo con la elección del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados?, ¿Quién es el interlocutor del PLD y del Partido Reformista? ¿Los disidentes de la Cámara de Diputados o el PRD, el partido que tiene más de un millón de afiliados, que tiene locales en todas las provincias del país, que ha tenido dos presidentes de la República, y que acaba de ganar la elecciones congresionales y municipales de forma aplastante y democrática?, por qué no se produjo una sola impugnación de mesas electorales en el país. Ahora se quiere hablar de decisión unilateral? Quiero significar, que el distinguido colega de la Romana, dice aquí que ellos pudieron elegir a la J.C.E. antes del 16 de agosto, la hubiesen elegido el 14 y el 18 se nombra otra! por una razón que olvida el distinguido representante de la Romana!. En la Rep. Dom., después de la modificación Constitucional del 14 de agosto del año 1994, hay dos períodos constitucionales, uno para el Presidente de la República que empezó en el año 1996, y otro para los senadores, diputados, síndicos y regidores, que concluyó el 16 de agosto de 1998, y fue el Senado de la República, quien eligió a los jueces de la J.C.E. en año 1994 por producirse la renuncia del DR. Estrella Sadhalá, se nombró otra junta en año 1996. Hay otra cosa hecha recientemente por los senadores del Partido Revolucionario Dominicano, sucede que el Senado no existe para esos dos signatarios, fueron los senadores del PRD, elegidos por el pueblo democráticamente, no forman parte del Senado de la República, son unos senadores que se reúnen debajo de una mata de mango cualquiera o en local cualquiera del país, y deciden ellos, elegir a la J.C.E. Yo entiendo que estos distinguidos mandatarios, abogados, saben muy bien, que no fueron los senadores del PRD, que fue el Senado de la República, con la mayoría legítima que tiene el PRD, pero aquí en este documento se quiere confundir a la opinión pública nacional e internacional, presentando esto como el hecho de una designación de una facción de senadores, cuando en realidad, es un organismo instituido de la República como es el Senado, y así lo señaló en su intervención muy ajustada a la realidad, en su momento, sin que eso signifique que compartiesemos el fondo, el honorable senador de la Altagracia, Don Amable Aristy Castro, pero hay algo más en este documento que es muy grave, estos dos líderes políticos; este documento dice: Los jueces nombrados recientemente deben presentar su renuncia, ese es un atropello moral a los integrantes de la J.C.E., un abuso de poder, porque ningún presidente puede ponerle la presión a un funcionario público elegido por un órgano del Estado legalmente constituido para que renuncie, eso lo pueden firmar como líderes del PLD y PRSC, pero no lo pueden firmar como presidente de la Rep., porque cuando se juramentan se comprometen a respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes; pero hay algo más que dice en este documento: Aquí dice que si ellos no renuncian se creará una crisis para las próximas elecciones, señores aquí lo único que hay que pedirle a la J.C.E. que trabaje con transparencia, que se aplique la Constitución y la Ley Electoral, porque es la J.C.E., el único organismo que determina la celebración diáfana, exitosa, transparente y limpia de un proceso electoral, ¿Para qué están los partidos políticos, sus delegados, las juntas municipales y las del Distrito, las mesas electorales, los observadores, la opinión pública, y la

SENADO, R. D.

ACTA NO. ⁴

DEL 25 de agosto, 1998

PAGINA 12

comunicación social, porque aquí se habla de que se debió escuchar a la sociedad civil, pero cuando la sociedad civil, en un documento sin precedente pidió que fuera observada la Ley de Carrera Judicial, a esa sociedad civil se le dió una patada por el trasero. De manera que, entonces, nosotros decimos que éste documento, ellos lo deben firmar como líderes de los partidos políticos, pero el pueblo dominicano, el PRD y la democracia dominicana, no se merecen este tipo de acciones. Además se dice que se debe procurar, buscar de manera conjunta una resolución armoniosa, ahora se quiere una solución armoniosa y no se quería con la Carrera Judicial?, ¿con la Cámara de Cuentas?, ¿con el Bufete Directivo de la Cámara de Diputados? como si la concertación fuera una autopista de una sola vía, yo concerto cuando me conviene, no, si hay concertación para una cosa, debe haber para la otra y si no hay para una, ¿Por qué debe haber para la otra?. Pero sigue este documento diciendo: se pide flexibilidad y espíritu de equilibrio, pero eso era lo que nosotros el PRD, pedíamos, que se actuara con flexibilidad y equilibrio en el caso de la Cámara de Cuentas, de la Ley de Carrera Judicial, del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados. Señor presidente y colegas: Yo pienso, que este es un documento desafortunado, que nadie puede usar la primera Magistratura del Estado para defender sus intereses privados, haciendo creer que defiende el interés general y nadie puede negarle el derecho de que ellos se expresen, pero tampoco nadie puede aceptar, que un expresidente de la Rep., diga que está actuando como el más sabio y ponderado de los patriotas cuando en realidad está defendiendo los intereses de su partido. En consecuencia, nosotros queremos decir que ojalá este documento no sea más, que la expresión de una dicidencia y de una opinión que debe ser respetada en democracia, porque si se tratere de lo contrario, si se trata de una imposición que se quiere hacer desde el Poder Ejecutivo sobre las instituciones legalmente constituídas en la Rep. Dom., Yo señalo que soy el primero que estoy dispuesto a ofrendar mi sangre y mi vida por la democracia dominicana, a mí tendrá que ser uno de los primeros que tendrán que eliminar para tratar de establecer una dictadura de partidos en la Rep. Dom. muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: Antes de otorgar la palabra, quiero hacer la aclaración, comprendemos que este tema haya traído todo este revuelo, pero el Senado ha cumplido con su mandato Constitucional y yo no sabía que fueran los partidos los que tenían un Senado, para mí que son las provincias del país; yo no soy Senador del PRD, como tampoco es Leonel Fernández el presidente del PLD, se supone que El es, el Presidente de la República, propuesto por el PLD, así soy Yo, el senador de la Provincia de Monte Plata, propuesto por el PRD, si EL es el Jefe del Estado en la Rep. Dom., Yo soy el Senador de la Provincia de Monte Plata y Presidente del Senado, yo no le voy a pedir la renuncia a El, para que no se arme una crisis mayor, no voy a usar el mismo desenfado del Jefe el Estado cuando le pide la reuncia a otro Poder legítamente constituido, no le vamos a pedir la renuncia a El, porque esa Junta nació con 24 senadores de la República y El tiene el 20% de popularidad, vamos a respetar los poderes para que este país se equilibre.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor presidente y distinguidos colegas: En verdad que Yo no sé a que es que el PLD Y Partido Reformista le llama una "junta seria," porque en las elecciones pasadas, creo que en las 30 provincias del país se ha dado una instancia de que a los funcionarios gobernadores provinciales tenían que renunciar a su cargo, para que no hicieran uso indebido del poder y del uso del dinero del Estado, sin embargo, ninguno renunció de sus funciones y la Constitución de la Rep. no permite la incompatibilidad de los cargos, cuando es aceptado en la J.C.E.. No sé a que ellos le llaman serio, cuando 5 días antes de las elecciones todos los militantes del PLD y PRSC, se desplazaron a nivel nacional con la compra masiva de cédulas y denunciada y probada en mucho puntos del país, entonces si estos legisladores son los que llaman Juntas Serias, creo que está cometiendo un grave error, nosotros hemos elegido una J.C.E, conforme a lo que establece el artículo 23 de la Constitución de la Rep., creo que para bien del país lo que hay que hacer es dejar que la J.C.E., haga su trabajo, porque a penas hay 20 mil cédulas retiradas y faltan 18 meses para las elecciones y estos

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4 DEL 25 de agosto, 1998 PAGINA 18

estos magistrados necesitan tranquilidad para hacer la labor que la patria necesita., muchas gracias.-

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor presidente y colegas: En adición a lo que han expuesto los senadores en esta noche, muy buenos expositores, por cierto, quiero dejar claro sobre lo que es la democracia: La democracia es la minoría respetar las decisiones de la mayoría, en sentido, pues aquí nos reunimos, y en esa mismo condición, basado en los mandatos constitucionales elegimos una J.C.E., ¿Cuál es la preocupación mayor de la J.C.E.? Todo el mundo sabe que los miembros de la J.C.E., electos habían sido previamente clasificados por esa sociedad civil que alega que no se tomó en cuenta. Los que les preocupa mayormente, señor presidente, es la reciedumbre en el orden intelectual con el cual nosotros seleccionamos, es la calidad de esos componentes de ese organismo, es la creencia y la seguridad de que estas gentes, no podrán ser penetrados, de que no podrán comprar a esas gentes, como se ha hecho en el pasado.

Lo que me preocupa fundamentalmente, señor presidente y colegas, es que ante tantos problemas que tiene el país, dedicar seis horas para hablar de un tema que ya está hecho, decidido y consolidado. Yo creía que íbamos a hablar de la inconducta que exhibió en estos días un funcionario del gobierno cuando lo sustituyeron en las funciones que ejercía y luego la inconducta que ofrece y vende al país cuando asume otras funciones que le asignan; pensé también que íbamos hablar de una empresa que vende 60 megavattios de energía eléctrica a la CDE y que además de una serie de concesiones que le hacen a la misma, también se pone en juego la soberanía del país. Creía que en esta tarde íbamos hablar de la pobreza que azota a la mayoría del pueblo dominicano, que cuatro millones de dominicanos sufren hambre y dos millones están en estado de indigencia, esos no tienen que comer; hablar de la salud del pueblo dominicano que se deteriora cada día más; de la falta de las escuelas en el país; de la despredación de nuestros ríos, como es el caso del Río Nizao, que además de la deforestación que se produce en la actualidad, en la cuenca de influencia de estos ríos, también se incumple con la reforestación que debe hacerse en las mismas, más en ese Río Nizao donde están las tres grandes presas que abastecen de agua inclusive a la ciudad de Santo Domingo, y que producen energía eléctrica para todo el país y que irriga miles y miles de hectáreas en todas las provincias del sur; pensé que se iba hablar de la falta de incentivo que tiene el productor nacional. Para concluir señor presidente, porque no es necesario hablar más de ese tema, la preocupación mayor es que además de la impenetrabilidad en el orden moral y ético de los miembros elegidos en la J.C.E., se busca ante esa situación desacreditar las instituciones y por ello vemos, que en el pasado se hacían menciones de personajes que sabemos que han dejado sin efecto el Congreso y se han traído al país recientemente personajes que tampoco les interesa el Congreso, porque se busca como decía el Dr. Milton Ray Guevara, establecer una dictadura de partidos, debilitando e irrespetando la J.C.E., que está constituida por elementos completamente probados y de una conducta acrisolada e intachable, pero como lo que se busca es crear la desconfianza en esa J.C.E. que para el 2000, y ya estamos en la víspera de ello, se propone ser el árbitro en ese evento nacional que ha de dar como consecuencia la elección de un nuevo presidente de la Rep., y un vicepresidente, que respondan fiel y firmemente a los intereses y postulados del país, a eso es que se le teme, señor Presidente, muchas gracias.-

ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE: Vamos remitir a comisiones los siguientes proyectos de ley:

1ero. El proyecto de ley que crea la figura del Defensor del Pueblo y el que crea el Procurador de los Derechos Humanos, van a las comisiones de Justicia y Derechos Humanos, para que un plazo de 15 días, los presidentes de las comisiones celebren vistas públicas y rindan el informe. Debemos acostumbrarnos a que los proyectos no duerman sueños profundos en las comisiones.

SENADO, R. D.

ACTA NO. ⁴ DEL 25 de agosto, 1998 PAGINA ¹⁹

2do. La comunicacion que leyó Doña Ginnette Bournigal,, estamos dando instrucciones para que se prepare una comunicación a la Secretaría de Estado de obras Públicas, requiriendo las informaciones que ella exige en su documento.

(EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA SOLICITO QUE ESTA COMUNICACION SEA EXTENSIVA A LA OFICINA COORDINADORA DE OBRAS DEL ESTADO Y A LAS OTRAS OFICINAS PARA QUE TENGA UNA INFORMACION CORRECTA DE SU PROVINCIA).-

3ero. El Proyecto de Ley que crea las Estancias Infantiles, se envía a la Comisión de Salud y de Educación, para que los presidentes de comisiones celebren sus reuniones y rindan el informe.

EN TORNO A LA RESOLUCION CON UN PEDIMENTO DE URGENCIA QUE HACE EL BLOQUE DEL PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA, A TRAVES DE SU VOCERO, EN TORNO A LA FELICITACION POR LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION DOMINICANA EN LOS DECIMO OCTAVO JUEGOS CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE CELEBRADO EN LA CIUDAD VENEZOLANA DE MARACAIBO.

Se somete a votación esta resolucio para los que estén de acuerdo que se conozca en el día de hoy, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(24 VOTOS A FAVOR,) APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos aclararles a los colegas del PLD, que en su ausencia, cuando se eligió la J.C.E., procedimos también a conocer, incluso a publicar la exhortación, la felicitación al CARIFORON, estas son muestras de concertación que no se deben pasar por alto.-

EL PROYECTO DE RESOLUCION DEL SEÑOR SECRETARIO DEL BUFETE DIRECTIVO DE ESTE SENADO, EN TORNO A UNA FELICITACION O RECONOCIMIENTO QUE HACE LA SOCIEDAD DOMINICANA (NOSOTROS SOLO PODEMOS HABLAR A NOMBRE DEL SENADO) AL PRODUCTOR FREDDY BERAS GOICO.

Se somete a votación para que los esten de acuerdo con que se incluya en el Orden del Día esta resolución, favor que lo expresen levantando su mano derecha.

(26 VOTOS A FAVOR, APROBADO).-

EL SENADOR PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION QUE MODIFICA EL ARTICULO 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO DE LA REPUBLICA QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

1ero. Se modifica el numeral 4 del artículo 6 del Reglamento Interno del Senado para que en lo adelante rija así: Parrafo 4: Organos u Operacionales, las comisiones permanentes son las siguientes:

(SENADOR PRESIDENTE: Con esta resolución aunque se aprobó en la sesion anterior, nosotros recogemos todas las comisiones que existían y todas las nuevas que se crean en un solo documento, para mayor claridad y mejor información y además, porque algunos senadores habían hecho esa observacion como lo fue el senador Darío Gómez y además agregamos una comisión que se nos olvidó crear y que habíamos convenido en las indagatorias que hicimos, que es la Comisión sobre Asuntos de la Mujer, que debe existir en el Senado de la República.)

Las comisiones son las sgtes:

COMISION DE ADMINISTRACION INTERIOR Y BIBLIOTECA, COMISION DE FINANZAS, DE JUSTICIA, DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE EDUCACION Y CULTURA, SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, TRABAJO, DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION, ASUNTOS ENERGETICOS, FRONTERIZOS, RECURSOS NATURALES Y ECOLOGICOS, TURISMO, AGRICULTURA (La propuesta de que a esta comisión de Agricultura se le cambie el nombre por Comision de Asuntos Agropecuario, Yo (Presidente) particularmente la comparto y la felicito por la iniciativa), COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DE INTERIOR Y POLICIA, DE DEUDAS PUBLICAS, DE PRESUPUESTO, DE DEREHOS HUMANOS, DE CONTROL DE DROGAS, DE ETICA, DE SEGURIDAD SOCIAL, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, DE COMUNICACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA, DE INDUSTRIA AZUCARERA, ASUNTOS DE LOS

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4

DEL 25 de agosto, 1998

PAGINA 20

PROGRAMAS DE LOME Y LA COMISION DE ASUNTOS DE LA MUJER (Senador Presidente: Aquí procedemos a tachar comunicaciones por transporte y falta la comisión de Modernización y Reforma del Congreso.)

A votación, los que estén de acuerdo con que esta resolución sea conocida en el día de hoy, favor levantar su mano derecha

(27 VOTOS A FAVOR, APROBADO).

SENADOR PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que crea el Código Monetario y Financiero, se envía a la Comisión de Finanzas, para que sean celebradas vistas públicas que debenhacerse sobre este tema.

SENADOR PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que crea el Código Ambiental, lo remitimos a la Comisión de Recursos Naturales y Asuntos Ecológicos

El Proyecto de Ley que crea el Distrito Municipal de El Palmar, lo remitimos a la Comisión de Interior y Policía.-

El Informe que rinde la Senadora Milagros Ortíz Bosch, sobre la Comisión Permanente de Educación del Senado de la Rep., para fines de información y record, también el informe que rinde, sobre la Comisión Bicameral para la Modernización del Congreso; La Comisión Permanente de Etica y que el senado debe aspirar a que en un tiempo, tal vez de un mes, tengamos ya el primer encuentro, para discutir el borrador del Reglamento de Etica del Senado de la Rep.-

SENADOR MILAGROS ORTIZ BOSCH: En ese sentido, señor presidente, hemos recibido en el día de hoy, todo el material que nos ha mandado el distinguido expositor Aleman, que es un especialista en Código de Etica y en quince días, estaremos haciendo un seminario, para la Comisión estudiar un proyecto, a fin de que se cumpla esa disposición.-

SENADOR PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que crea el Distrito Municipal de Las Charcas, del Municipio de Azua, lo remitimos a la Comisión de Interior y Policía.-

La correspondencia remitida por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en torno a la Asamblea Paritaria ACP-UE, en Bruselas del 21 al 25 de septiembre, la remitimos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y de Lomé.-

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPUBLICA Y QUE RECOGE TODAS LAS COMISIONES TAL COMO QUEDARAN DE AHORA EN ADELANTE, HACIENDO INCLUSION DE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, Y CORRIGIENDO DONDE DICE: COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DIGA: COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE Y ACOGIENDO LA PROPUESTA DEL SENADOR DE DAJABON, PARA QUE DONDE DICE COMISION PERMANENTE DE AGRICULTURA, DIGA: COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a consideración de la Sala, esta Resolución.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente y distinguidos colegas: En vista de que en la reunión anterior, cada una de las comisiones rindieron el informe y se establecieron los bufetes, entonces lo correcto ahora es, simplemente sancionar el documento y se haría innecesario un debate sobre este tema.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con aprobar esta Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.-

(27 VOTOS A FAVOR, APROBADO).-

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION, MEDIANTE LA CUAL SE TRIBUTA UN RECONOCIMIENTO A LA DELEGACION DOMINICANA, QUE PARTICIPO EN LOS DECIMO OCTAVO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE CELEBRA EN LA CIUDAD VENEZOLANA DE

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4

DEL 25 de agosto, 1998

PAGINA 21

MARACAIBO, POR SU DESTACADA ACTUACION EN ESE ATLETICO CERTAMEN.

(EL SENADOR PRESIDENTE, DIO LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DE DICHA RESOLUCION).

SENADOR PRESIDENTE: Quiero hacer una observación, he visto que siempre los senadores solicitan que se publiquen estas resoluciones, en un diario de circulación nacional y eso cuesta dinero, entonces, con que se de a través de prensa a todos los medios de comunicación, porque por eso tenemos el beneficio de la presencia de los señores periodistas. Entonces, yo solicito, que a menos que no sea un documento que requiera la solemnidad y la precisión de que se publique exactamente en su texto y se vea con el logo y el encabezado del Senado de la República.-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación esta Resolución, Los señores senadores que estén de acuerdo con esta Resolución, eliminando lo de publicar y aprobar, designar una comisión para que se le entregue esta Resolución a la Delegación Dominicana que participó en los juegos antes mencionados, favor que lo expresen levantando su mano derecha.-

(27 VOTOS A FAVOR, APROBADO).-

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE LE HACE UN RECONOCIMIENTO AL SEÑOR FREDDY BERAS GOICO, POR SU TRABAJO REALIZADO DURANTE LOS ULTIMOS 25 AÑOS, EN EL PROGRAMA EL GORDO DE LA SEMANA, A FAVOR DE TODA LA SOCIEDAD DOMINICANA.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a consideración esta Resolución.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Realmente, este proyecto de Resolución debe ir a una comisión para rehacerla, salvo el mejor parecer del honorable presidente y los distinguidos senadores. Sería constituir una comisión con el mandato de que hagan todas las correcciones de estilo de lugar y le dé una forma más adecuada.

SENADOR PRESIDENTE: La presidencia acoge y le solicita al Senador Rodríguez Adames, que este proyecto sea enviado a una comisión para que sea modificada.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente y distinguidos colegas: Creo que esta Resolución debe ser aprobada, porque ya fué modificada, lo que sucedió fué que el senador Rodríguez Adames tomó el antiguo texto.

SENADOR PRESIDENTE: Señador, yo entiendo, que el Senado no puede hacer eso, el Senador tiene que recibir un texto como debe ser. La prensa que se haga eco de que se consideró favorablemente felicitar a este distinguido productor de programas de televisión y que mañana nos aprestaremos a recibir un texto bien hecho.

Dicha comisión estará formada de la siguiente manera:

Senadores: JUAN HERIBERTO MEDRANO, JOSE GONZALEZ ESPINOSA Y JOSE RAFAEL ABINADER.

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria. y se convoca para mañana miercoles a las 3:00 de la tarde.-

HORA: 8:20 P.M.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 4 DEL 25 de agosto, 1998 PAGINA 22

CERTIFICADO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
Presidente.-

GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ
Secretaria.-

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
Secretario.-

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa Parlamentaria.-